

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

5947 Orden ECC/982/2016, de 10 de junio, por la que se modifica la Orden ECC/402/2016, de 18 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ECC/2859/2015, de 17 de diciembre, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el Exterior.

La Orden ECC/402/2016 por la que se resuelve la convocatoria de libre designación en las Oficinas Económicas y Comerciales en el Exterior, establece que la fecha de toma de posesión del nuevo Consejero Económico Comercial Jefe en Teherán, don Emilio Carmona Pertiñez, NRP 25788813 A0601, será el 1 de septiembre de 2016.

Producido el cese del Consejero Económico y Comercial Jefe en la Consejería de Economía y Comercio en Irán - Teherán con efectos de 31 de mayo de 2016 y siendo necesaria la ocupación inmediata del puesto vacante.

Por necesidades del servicio, este Ministerio dispone:

Que la fecha de toma de posesión para el puesto n.º 13 Consejero Económico Comercial Jefe en la Consejería de Economía y Comercio en Irán-Teherán, de la Orden ECC/402/2016 de 18 de marzo, adjudicado a don Emilio Carmona Pertiñez, NRP 25788813 A0601, será el 1 de julio de 2016.

Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 10 de junio de 2016.–El Ministro de Economía y Competitividad, P.D. Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz Ponce.